

INFORME DE ORIENTACIÓN

En DOCV número 7567 de 09.07.2015, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, publica la

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2015, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística y de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2015-2016 impartan ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior. [2015/6315]

En el punto Doce. Consejo Orientador, dice:

Los equipos docentes de los centros educativos, en colaboración con el departamento de orientación de los centros, organizarán las actividades necesarias para la correcta orientación educativa y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo laboral. Esta orientación formará parte de la función docente y se plasmará en un Informe de orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado, que no será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Por todo ello, el Equipo Docente para el Ciclo Formativo de Grado Superior:

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS

de la Familia Profesional: **ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA**

Nivel: **2º CURSO**

Impartido en: **I.E.S. EL PALMERAL de Orihuela**

para: **(TODOS LOS ALUMNOS)**

del curso: **2015/2016**

Tras acabar este nivel de estudios puedes incorporarte al mundo laboral, realizar otro ciclo formativo de grado superior o estudios universitarios.

Orihuela, 21 de junio de 2016

El Tutor del grupo

Fulgencio Bermejo Navarro